

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2018/5055** *Constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real.*

#### **Edicto**

Don José María Casas Álvarez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real.

#### **Hago saber:**

Que en sesión celebrada en el día de hoy, conforme a la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real ha quedado definitivamente constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

D<sup>a</sup>. Inmaculada Leyva López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá la Real.

Vocales Judiciales:

D<sup>a</sup>. Purificación Larrubia Ceballos, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá la Real.

D. Rafael Gallardo Jamilena, Juez De Paz de Castillo de Locubín.

Vocales no Judiciales:

D<sup>a</sup>. María Luz Santiago Moreno (PP).

D. Santiago Collado Montenegro (PSOE).

Alcalá la Real, a 16 de Noviembre de 2018.- El Secretario de la J.E.Z., JOSÉ MARÍA CASAS ÁLVAREZ.